

DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL - 2011

11-feb-12

Nº	REGION	AMBITO DECLARADO EN EMERGENCIA	Tipo de Fenómeno	DISPOSITIVO LEGAL	PLAZO	FECHA DE VIGENCIA		DISPOSITIVO DE PRORROGA	DISPOSITIVO DE Ampliación	PLAZO (d)	FECHA DE PRORROGA		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				INICIO	TERMINO	
1	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LA CUENCA DE LA LAGUNA PALCACOCHA UBICADA EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Artículo 1º.- Declaración del Estado de Emergencia en la cuenca de la laguna Palcacocha ubicada en el distrito de Independencia, de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes.	Peligro inminente de aluvión	D.S Nº 002-2011-PCM	60 días	06.01.11	07.03.11						FINALIZO
2	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE CHINCHA, PISCO, ICA, PALPA Y NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.	Artículo 1º.- Declárase el Estado de Emergencia en las provincias de Chichna, Pisco, Ica, Palpa y Nasca del departamento de Ica, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la atención de la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas.	Intensas lluvias y rebordes de ríos	D.S Nº 010-2011-PCM	60 días	12.02.11	09.04.11						FINALIZO
3	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA, HUANTA Y DISTRITO DE VILCASHUAMAN EN LA PROVINCIA DE VILCASHUAMAN DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	Artículo 1º.- Declárase el Estado de Emergencia en las provincias de Huamanga, Huanta y distrito de Vilcashuamán de la provincia de Vilcashuamán del departamento de Ayacucho, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la atención de la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas.	Intensas lluvias que han originado rebordes de ríos, huaycos y deslizamientos	D.S Nº 012-2011-PCM	60 días	24.02.11	24.04.11						FINALIZO
4	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE CURAHUASI Y LAMBAMA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY; LOS DISTRITOS DE ANTABAMBA, EL ORO, PACHACONAS Y OROPESA DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA; LOS DISTRITOS DE ANADAHUAYLAS Y HUANCARAY DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS; LOS DISTRITOS DE COTARUSE, CHALHUANCA, SAÑYACA Y TAPAYRIHUA DE LA PROVINCIA DE AYMARAE Y LOS DISTRITOS DE MARA Y TAMBOBAMBA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.	Artículo 1º.- Declárase el Estado de Emergencia en los distritos de Curahuasi y Lambama en la provincia de Abancay; los distritos de Antabamba, El Oro, Pachaconas y Oropesa de la provincia de Antabamba; los distritos de Andahuaylas y Huancaray de la provincia de Andahuaylas; los distritos de Cotaruse, Chalhuanca, Sañyaca y Tapayrihua de la provincia de Aymaraes y los distritos de Mara y Tambobamba de la provincia de Cotabambas en el departamento de Apurimac, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la atención de la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas.	Intensas lluvias que han originado rebordes de ríos, huaycos y deslizamientos	D.S Nº 016-2011-PCM	60 días	03.03.11	03.05.11						FINALIZO
5	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	Artículo 1º.- Declárase el Estado de Emergencia en el departamento de Huancavelica, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la atención de la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas.	Intensas lluvias que han originado rebordes de ríos, huaycos y deslizamientos	D.S Nº 017-2011-PCM	60 días	03.03.11	03.05.11						FINALIZO
6	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LA CUENCA DE LA LAGUNA PALCACOCHA UBICADA EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Artículo 1º.- Prorrogar por el termino de 60 días, apartir del 08 de marzo de 2011, el Estado de Emergencia en la cuenca de la laguna Palcacocha ubicada en el distrito de Independencia, de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes.	Peligro inminente de aluvión					D.S Nº 018-2011-PCM		60 días	08.03.11	07.05.11	FINALIZO

DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL - 2011

11-feb-12

Nº	REGION	AMBITO DECLARADO EN EMERGENCIA	Tipo de Fenómeno	DISPOSITIVO LEGAL	PLAZO	FECHA DE VIGENCIA		DISPOSITIVO DE PRORROGA	DISPOSITIVO DE Ampliación	PLAZO (d)	FECHA DE PRORROGA		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				INICIO	TERMINO	
7	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE PANGOA, DE LA PROVINCIA DE SATIPO, EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN, Y EN LA PROVINCIA DE UCAYALI EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO.	Artículo 1º.- Declárese el Estado de Emergencia en el distrito de Pangoa, de la provincia de Satipo, en el departamento de Junin, así como en la provincia de Ucayali en el departamento de Loreto, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes y la atención de la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas.	Intensas lluvias que han originado rebordes de ríos, y deslizamientos	D.S Nº 020-2011-PCM	60 días	10.03.11	10.05.11						FINALIZO
8	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO, UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE MOCHE, VICTOR LARCO HERRERA Y HUANCHACO, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Artículo 1º.- Declárese el Estado de Emergencia en los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, ubicados en los distritos de Moche, Victor Larco Herrera y Huanchaco, respectivamente de la provincia de Trujillo, en el departamento de La Libertad, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes.	Erosión marina que está afectando los balnearios	D.S Nº 022-2011-PCM	60 días	17.03.11	16.05.11						FINALIZO
9	DECRETO SUPREMO QUE AMPLIA LOS ALCANCES DEL DECRETO SUPREMO Nº 016-2011-PCM QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN DISTRITOS DE VARIAS PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.	Artículo 1º.- Amplíese el Estado de Emergencia declarado por Decreto Supremo Nº016-2011-PCM, a los distritos de Abancay, Circa, Huanipaca, Tamburco y Pichirhua, de la Provincia de Abancay; los distritos de Huancarama y Pacucha de la Provincia de Andahuaylas; los distritos de Huaccana y Ocobamba de la provincia de Chicnheros; los distritos de Lucre, Tintay y San Juan de Chacña de la Provincia de Aymaraes; los distritos de Cotabambas, Haquira y Challhuahuacho de la Provincia de Cotabambas y el distrito de Sabaino de la Provincia de Antabamba del departamento de Apurimac. PUBLICADO 25.03.11. LA VIGENCIA DE ESTA AMPLIACION ESTA VINCULADA AL D.S Nº016-2011-PCM	Intensas lluvias que han originado rebordes de ríos, huaycos y desalazamientos					D.S Nº 027-2011-PCM		60 días	03.03.11	03.05.11	FINALIZO
10	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL POBLADO DE AMATA, DEL DISTRITO DE COALAQUE DE LA PROVINCIA GENERAL SAN CHEZ CERRO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	Artículo 1º.- Declárese el Estado de Emergencia en el poblado de Amata, del distrito de Coalaque, de la provincia General Sánchez Cerro en el departamento de Moquegua por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes.	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.	D.S Nº 028-2011-PCM	60 días	07.04.11	06.06.11						FINALIZO
11	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	Artículo 1º.- Declárase el Estado de Emergencia en el departamento de Ucayali, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la atención de la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas.	Intensas lluvias que han originado rebordes de ríos, huaycos y deslizamientos	D.S Nº 033-2011-PCM	60 días	15.04.11	13.06.11						FINALIZO
12	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LA CUENCA DE LA LAGUNA PALCACOCHA UBICADA EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Artículo 1º.- Prorrogar por el término de sesenta (60) días, a partir del 07 de mayo de 2011, el Estado de Emergencia en la cuenca de la laguna de Palpacocha, ubicada en la provincia de Huaraz del departamento de Ancash, por peligro inminente de aluvión.	Peligro inminente de aluvión					D.S Nº 040-2011-PCM		60 días	07.05.11	05.07.11	FINALIZO

DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL - 2011

11-feb-12

Nº	REGION	AMBITO DECLARADO EN EMERGENCIA	Tipo de Fenómeno	DISPOSITIVO LEGAL	PLAZO	FECHA DE VIGENCIA		DISPOSITIVO DE PRORROGA	DISPOSITIVO DE Ampliación	PLAZO (d)	FECHA DE PRORROGA		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				INICIO	TERMINO	
13	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO, UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE MOCHE, VICTOR LARCO HERRERA Y HUANCHACO, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Artículo 1º.- Prorrogar por el término de sesenta (60) días, a partir del 17 de mayo de 2011, el Estado de Emergencia en los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, ubicados en los distritos de Moche, Victor Larco Herrera y Huanchaco, respectivamente de la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad.	Erosión marina que está afectando los balnearios					D.S Nº 043-2011-PCM		60 días	17.05.11	15.07.11	FINALIZO
14	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE EN LOS DISTRITOS DE PANGOA Y RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN Y LA PROVINCIA DE UCAYALI EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO.	Artículo 1º.- Declárese el Estado de Emergencia en los distritos de Pangoa y Río Tambo, de la provincia de Satipo, en el departamento de Junín, así como la provincia de Ucayali en el departamento de Loreto, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la atención de la emergencia y rehabilitación de las zonas afectadas. (publicado 19.05.11)	Intensas lluvias que han originado rebordes de ríos y deslizamientos	D.S Nº 045-2011-PCM	60 días	19.05.11	17.07.11						FINALIZO
15	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL POBLADO DE AMATA, DEL DISTRITO DE COALAQUE DE LA PROVINCIA GENERAL SAN CHEZ CERRO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	Artículo 1º.- Prorrogar por el termino de (60) días calendario, apartir del 07 de junio de 2011, el Estado de Emergencia en el poblado de Amata, del distrito de Coalaque, de la provincia General Sánchez Cerro en el departamento de Moquegua, declarado mediante Decreto Supremo Nº 028-2011-PCM. (publicado 02.06.11)	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.					D.S Nº 049-2011-PCM		60 días	07.06.11	05.08.11	FINALIZO
16	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LA CUENCA DE LA LAGUNA PALCACOCHA UBICADA EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Artículo 1º.- Prorrogar por el termino de 60 días, apartir del 06 de julio de 2011, el Estado de Emergencia en la cuenca de la laguna Palcacocha ubicada en la provincia de Huaraz, del departamento de Ancash, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente de aluvi3n.(publicado 01.07.11).	Peligro inminente de aluvi3n					D.S Nº 056-2011-PCM		60 días	06.07.11	03.09.11	FINALIZO
17	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO, UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE MOCHE, VICTOR LARCO HERRERA Y HUANCHACO, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Artículo 1º.- Prorrogar por el término de sesenta (60) días, a partir del 17 de mayo de 2011, el Estado de Emergencia en los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, ubicados en los distritos de Moche, Victor Larco Herrera y Huanchaco, respectivamente de la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad. Publicado el 14 de Julio 2011.	Erosión marina que está afectando los balnearios					D.S Nº 043-2011-PCM		60 días	16.07.11	13.09.11	FINALIZO
18	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL POBLADO DE AMATA, DEL DISTRITO DE COALAQUE DE LA PROVINCIA GENERAL SAN CHEZ CERRO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	Artículo 1º.- Prorrogar por el termino de (60) días calendario, apartir del 06 de Agosto de 2011, el Estado de Emergencia en el poblado de Amata, del distrito de Coalaque, de la provincia General Sánchez Cerro en el departamento de Moquegua, declarado mediante Decreto Supremo Nº 028-2011-PCM. (publicado 03.08.11)	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.					D.S Nº 071-2011-PCM		60 días	06.08.11	04.10.11	FINALIZO
19	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LA CUENCA DE LA LAGUNA PALCACOCHA UBICADA EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Artículo 1º.- Prorrogar por el termino de 60 días, apartir del 06 de julio de 2011, el Estado de Emergencia en la cuenca de la laguna Palcacocha ubicada en la provincia de Huaraz, del departamento de Ancash, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente de aluvi3n.(publicado 02.09.11).	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.					D.S Nº 076-2011-PCM		60 días	04.09.11	02.11.11	FINALIZO

DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL - 2011

11-feb-12

Nº	REGION	AMBITO DECLARADO EN EMERGENCIA	Tipo de Fenómeno	DISPOSITIVO LEGAL	PLAZO	FECHA DE VIGENCIA		DISPOSITIVO DE PRORROGA	DISPOSITIVO DE Ampliación	PLAZO (d)	FECHA DE PRORROGA		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				INICIO	TERMINO	
20	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO, UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE MOCHE, VICTOR LARCO HERRERA Y HUANCHACO, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Artículo 1º.- Prorrogar por el término de sesenta (60) días, a partir del 17 de mayo de 2011, el Estado de Emergencia en los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, ubicados en los distritos de Moche, Victor Larco Herrera y Huanchaco, respectivamente de la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad. Publicado el 13 de Setiembre de 2011.	Erosión marina que está afectando los balnearios					D.S Nº 077-2011-PCM		60 días	14.09.11	12.11.11	FINALIZO
21	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL POBLADO DE AMATA, DEL DISTRITO DE COALAQUE DE LA PROVINCIA GENERAL SAN CHEZ CERRO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	Artículo 1º.- Prorrogar por el termino de (60) días calendario, apartir del 06 de Agosto de 2011, el Estado de Emergencia en el poblado de Amata, del distrito de Coalaque, de la provincia General Sánchez Cerro en el departamento de Moquegua, declarado mediante Decreto Supremo Nº 028-2011-PCM. (publicado 04.10.11)	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.					D.S Nº 080-2011-PCM		60 días	05.10.11	03.12.11	FINALIZO
22	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL CENTRO POBLADO DE CACHI BAJA, DEL DISTRITO DE HUANDO, DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA, EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	Artículo 1º.- Declárese el Estado de Emergencia en el Centro Poblado de Cachi Baja, en el distrito de Huando, provincia de Huancavelica, en el departamento de Huancavelica, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes en la zona afectada.(publicado 06.11.11).	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.	D.S Nº 084-2011-PCM	60 días	07.11.11	05.01.12						FINALIZO
23	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LA CUENCA DE LA LAGUNA PALCACOCHA UBICADA EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	Artículo 1º.- Declárese el Estado de Emergencia en la cuenca de la laguna de Palcacocha, ubicada en el distrito de Independencia de la provincia de Huaraz- departamento de Ancash por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente de aluvión..(publicado 07.11.11).	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.	D.S Nº 086-2011-PCM	60 días	08.11.11	06.01.12						FINALIZO
24	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO, UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE MOCHE, VICTOR LARCO HERRERA Y HUANCHACO, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Artículo 1º.- Prorrogar por el término de sesenta (60) días, a partir del 13 de noviembre de 2011, el Estado de Emergencia en los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, ubicados en los distritos de Moche, Victor Larco Herrera y Huanchaco, respectivamente de la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad. (Publicado el 12 de noviembre de 2011).	Erosión marina que está afectando los balnearios					D.S Nº 088-2011-PCM		60 días	13.11.11	11.01.12	FINALIZO
25	PRORROGA DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL POBLADO DE AMATA, DEL DISTRITO DE COALAQUE DE LA PROVINCIA GENERAL SAN CHEZ CERRO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	Artículo 1º.- Prorrogar por el termino de (60) días calendario, apartir del 04 de diciembre de 2011, el Estado de Emergencia en el poblado de Amata, del distrito de Coalaque, de la provincia General Sánchez Cerro en el departamento de Moquegua, declarado mediante Decreto Supremo Nº 028-2011-PCM. (publicado 03.12.11)	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.					D.S Nº 092-2011-PCM		60 días	04.12.11	02.02.12	FINALIZO
26	DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL CERRO PUCRUCHACRA, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN MATEO DE HUANCHOR, PROVINCIA DE HUANCHOR, PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	Artículo 1º.- Déclarese el Estado de Emergencia en el cerro Pucruchaca, ubicado en el distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochiri, en el departamento de Lima, porel altor riesgo y peligro inminente de deslizamiento y por el plazo de sesenta (60) días calendario. (publicado 14.12.11)	Riesgo de deslizamientos y presencia de fenómeno geológico de movimiento.	D.S Nº 095-2011-PCM	60 días	15.12.11	12.02.12						FINALIZO
						VIGENCIA ESTADO DE EMERGENCIA							
						FINALIZA ESTADO DE EMERGENCIA							